

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICIÓN

especial de la mañana.

POR SUSCRICIÓN:

Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes.
Provincias, 5 pesetas trimestre. Fortu-
gal y Ultramar, 10. Extranjero, 15.
Un número, España 10 cént. Extranj. 15

AÑO XXX NUM. 7756

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el rey (Q. D. G.), S. A. R. la se-
ñorísima señora princesa de Asturias, y
las señorísimas señoras infantas dona
María del Pilar, dona María de la Paz
y dona María Eulalia, confiaron en ésta
corte sin novedad en su importan-
cia y salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sor salió a las 6 de la mañana y se
pondrá a las 6:45 de la tarde.

LUNA: cuarto menguante el 16, nueva
el 22.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de
ayer por derechos de consumo, tránsito
mercadizas no gravadas, ha sido de
5481 pesetas 90 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

La junta municipal se halla convocada para celebrar sesión en estas casas
consistoriales el dia 20 del corriente, á
las dos de su tarde, á fin de ocuparse
de los proyectos de presupuestos adicio-
nales y ordinarios de Madrid y su en-
sanche para el próximo año económico.
Lo que, en cumplimiento de lo pre-
visto por la ley, se anuncia al público
para su conocimiento.

Madrid 18 de marzo de 1879.—El se-
cretario, José Dicenta y Blanco. R-1

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose extraviado un extracto de
inscripción de una acción soñada con
el número 51973 expedido por este Ban-
co a favor de doña Juana-Francisca Re-
gis de Amezua, se anuncia al público
por segunda vez para que el que se
crea con derecho a reclamar lo verifi-
que dentro del plazo de dos meses á
contar desde la fecha del primer anun-
cio y que expira en 7 de mayo próximo
venidero, según determina el art. 9.
del reglamento, reformado por real ór-
den de 8 de mayo de 1877; advirtiendo
que trascurrido dicho plazo sin recla-
mación de tercero, el Banco expedirá el
correspondiente duplicado del extracto,
anulando el primitivo y quedando exen-
to de toda responsabilidad.

Madrid 17 de marzo de 1879.—El se-
cretario Manuel Ciudad. A-1

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta dirección general ha acordado para el dia 21 del corriente de diez á
dos de la tarde, el pago de los créditos
por capital e intereses de la tercera
parte del 80 por 400 de propios, perti-
necientes á los ayuntamientos que á
continuación se expresan:
En la provincia de Guadalajara, el
ayuntamiento de Brihuega.
En la de Toledo, los de Ventas con

Peña Aguilera y Mancomunidad de To-
ledo y Cantojo Villas.

En la de Guadalajara, el de Alpedre-
te de la Sierra.

En la de Lugo, el de Riobazar.

En la de Burgos, el de Zael.

En la de Toledo, el de El Viso.

En la de Lérida, el de Alfarrax.

En la de Valladolid, el de Quintanilla
de Abajo.

En la de Jaén, el de Villacarrillo.

En la de Soria, el de Valdueroles.

En la de Granada el de Moraleda.

En la de Murcia, el de Lorca.

En la de Soria, el de Ledesma.

En la de Cáceres, el de Guadalupe.

En la de Badajoz, el de Aljucén.

En la de Palencia, el de Valtierra de
Río Pisueña.

Madrid 18 de marzo de 1879.—El di-
rector general, Javier Cavestany.

R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de fran-
quio el dia 17 de marzo de 1879.

331 Antonio Fernandez, Castañar de
Ibo.

332 Bienvenido Comin, Zaragoza.

333 Brigadier M. Astorga, Valencia.

334 Evaristo Arnuz, Barcelona.

335 Eduardo Cromades, Alicante.

336 Eulalia García, Salamanca.

337 Eugenio de Torres, Sevilla.

338 Francisco Grande Sanchez, Gelafe.

339 Félix Vazquez, Blasques.

340 Francisco García Pérez, San Seba-
stian de los Reyes.

341 Gabriel Sanchez, Toledo.

342 Inés Reyes, Barcelona.

343 Joaquín Pinto, Salamanca.

344 Juan Trujillo, Segovia.

345 Joaquín Bon, Badajoz.

346 Joaquín Pinto, Salamanca.

347 Manuel J. Abad, Rebévalles.

348 Matilde Añares, Segovia.

349 Mariano Ruiz, Aranda de Duero.

350 Mariano del Fresno, Arévalo.

351 Pablo Lopez, Almagro.

352 Rafael Gomez, Osuna.

353 Salvador Mamblaga, Segovia.

354 Santiago Urraca, Medinaell.

355 Vicente Guzman, Talavera de la
Reina.

Madrid 18 de marzo de 1879.—El ad-
ministrador, Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Alocia, 131, pral. centro. Carnero, 9,
principal. Comadre, 63 y 67, 2.º izqda.
Cruz Verde, 20, 2.º Embajadores, 13, 3.
izquierda. Espíritu Santo, 33 dípido.
principal dcha. Gerona, 14, pral. Glorio-
ta de Quevedo, 9, escalera dcha., 4.
Chinchilla, 11, pral. dcha. Jacometrezo,
4.º centro. Jesús del Valle, 30, bajo.
Leones, 2, 2.º Madera alta, sii., 2.º Mayor
43, 4.º Plaza de Santa Bárbara, 7 dípido.
3.º centro. Plaza de Matute, 10, bajo.
Rubio, 7 y 9, 2.º dcha. San Bernardo, 9,
2.º interior. Turco, 13, dípido, pral.
Magdalena, 28, 2.º

Travesía del Conservatorio, 13, 3.
casa nueva.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

COMISIÓN PROVINCIAL.

Sesión de 6 de marzo de 1879.

Abierta la sesión á las cuatro de la tar-
de bajo la presidencia del Sr. Revuelta
y con asistencia de los Sres. Serantes,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

(EDICIÓN ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

MADRID MIERCOLES 19 DE MARZO DE 1879

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el Diario.

CUATRO REALES LÍNEA

con rebaja á los anunciantes que con-
traten con la administración.

OFICINAS, MAYOR, 120.

no formando parte del cuerpo de
capellanes, y en nada le afecta el acuer-
do de 12 de julio último, contra el cual
recurre en alzada, y debe desestimarse
su recurso.

Y no habiendo más asuntos de qué
tratar, se levantó la sesión, de que cer-
tificó el vicepresidente, Dionisio de
Revuelta.—El secretario, Camilo Pozzi.
R-1

DIRECCIÓN DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto
que por la tesorería de la misma se sa-
tisfaga el dia 19 del actual, de once de
la mañana á dos de la tarde, el importe
de las facturas de intereses de obli-
gaciones del Estado por ferrocarriles,
correspondientes al vencimiento de 4.
de enero último, socializadas con los nu-
meros 3392 al 3360 de presentación.

Madrid 18 de marzo de 1879.—El so-
cretario, Santiago Ballesteros.—V. B.

—El director general, Arenillas.

R-1

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real ór-
den de esta fecha, esta dirección gene-
ral ha señalado el dia 23 del próximo
mes de abril, á la una de la tarde, para
la adjudicación en pública subasta de las
obras de nueva construcción del faro
de Higuer, provincia de Guipúzcoa, ba-
jo la cantidad de 67760 pesetas 08 cénti-
mos, á que asciende el presupuesto apro-
bado.

La subasta se celebrará en los térmi-
nos previstos por la instrucción de 18
de marzo de 1852, en Madrid ante la di-
rección general de Obras públicas, en
el ministerio de Fomento, y en San Se-
bastián, ante el gobernador de la pro-
vincia; hallándose en ambos puntos de
manifesto para conocimiento del pú-
blico, el presupuesto, condiciones y los
planos correspondientes, con un anuncio
que contiene el modelo á que han
de ajustarse las proposiciones que se
presenten, la cantidad que ha de con-
sistir la subasta y las condiciones para
ejercitarse procedencia.

Que no se advierte error ni estralimi-
tación legal alguno que corregir en los
presupuestos ordinarios para 1879-80,

formados por los ayuntamientos de Co-
bena y Pozuelo de Alarcón, ni en el adi-
cionario al ordinario y corriente.

Consignar en el libro correspondiente
al año 1879-80, el importe de los
gastos de construcción de la obra, que
se han de pagar en la subasta.

Consignar en el libro correspondiente
al año 1879-80, el importe de los
gastos de construcción de la obra, que
se han de pagar en la subasta.

Consignar en el libro correspondiente
al año 1879-80, el importe de los
gastos de construcción de la obra, que
se han de pagar en la subasta.

Consignar en el libro correspondiente
al año 1879-80, el importe de los
gastos de construcción de la obra, que
se han de pagar en la subasta.

Consignar en el libro correspondiente
al año 1879-80, el importe de los
gastos de construcción de la obra, que
se han de pagar en la subasta.

Consignar en el libro correspondiente
al año 1879-80, el importe de los
gastos de construcción de la obra, que
se han de pagar en la subasta.

Consignar en el libro correspondiente
al año 1879-80, el importe de los
gastos de construcción de la obra, que
se han de pagar en la subasta.

Consignar en el libro correspondiente
al año 1879-80, el importe de los
gastos de construcción de la obra, que
se han de pagar en la subasta.

Consignar en el libro correspondiente
al año 1879-80, el importe de los
gastos de construcción de la obra, que
se han de pagar en la subasta.

Consignar en el libro correspondiente
al año 1879-80, el importe de los
gastos de construcción de la obra, que
se han de pagar en la subasta.

Consignar en el libro correspondiente
al año 1879-80, el importe de los
gastos de construcción de la obra, que
se han de pagar en la subasta.

Consignar en el libro correspondiente
al año 1879-80, el importe de los
gastos de construcción de la obra, que
se han de pagar en la subasta.

Consignar en el libro correspondiente
al año 1879-80, el importe de los
gastos de construcción de la obra, que
se han de pagar en la subasta.

Consignar en el libro correspondiente
al año 1879-80, el importe de los
gastos de construcción de la obra, que
se han de pagar en la subasta.

Consignar en el libro correspondiente
al año 1879-80, el importe de los
gastos de construcción de la obra, que
se han de pagar en la subasta.

Consignar en el libro correspondiente
al año 1879-80, el importe de los
gastos de construcción de la obra, que
se han de pagar en la subasta.

Consignar en el libro correspondiente
al año 1879-80, el importe de los
gastos de construcción de la obra, que
se han de pagar en la subasta.

Consignar en el libro correspondiente
al año 1879-80, el importe de los
gastos de construcción de la obra, que
se han de pagar en la subasta.

Consignar en el libro correspondiente
al año 1879-80, el importe de los
gastos de construcción de la obra, que
se han de pagar en la subasta.

Consignar en el libro correspondiente
al año 1879-80, el importe de los
gastos de construcción de la obra, que
se han de pagar en la subasta.

Consignar en el libro correspondiente
al año 1879-80, el importe de los
gastos de construcción de la obra, que
se han de pagar en la subasta.

Consignar en el libro correspondiente
al año 1879-80, el importe de los
gastos de construcción de la obra, que
se han de pagar en la subasta.

cita por segunda vez por el Diario Oficial de Avisos en el término de echo días y horas de doce a cuartos de la tarde, con objeto de que se presente en esta fiscalía si en el gobierno militar (mayoría de plaza) entrada por el protocolo de los Consejos, para prestar una declaración en un interrogatorio que le interesa.

Madrid 15 de marzo de 1879.—El fiscal, Angel Asuero. R-4

Fiscalía militar permanente de Castilla la Nueva.—Los soldados licenciados del batallón casadores de Ciudad-Rodrigo, Domingo Boquete Rodríguez y Atanasio Jara Robato, residentes en esta corte, comparezcan ante esta fiscalía militar, sita en la calle de Valverde, número 1 triplicado, 3.^a, cualquier día no feriado, de doce a dos de su tarde, con objeto de que puedan prestar una declaración en causa pendiente.

Madrid 15 de marzo de 1879.—El coronel teniente coronel fiscal, Eduardo de Castillo. R-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. Señor general D. Eusebio Ruiz Salaverría.—Servicio para el 19 de marzo de 1879.—Parade: los cuerpos de la guardia.—Jefe de parada: señor teniente coronel comandante de Manila, D. José Moralo Plaza.—Guardia del real palacio: el mismo cuerpo, una sección de artillería y 22 caballos de húsares de Pavía.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel teniente coronel del 4.^o montado D. Gabriel Fernández Duro.—Visita de hospital: 1.^o de ingenieros, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: húsares de la Princesa, sesto capitán.—Oficial de vigilancia: las órdenes del señor jefe de día: húsares de la Princesa.

El general gobernador, González Goyeneche.

Los señores jefes y oficiales que a continuación se espongan, se servirán presentarse en la sección segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo de doce a una de la tarde para enterarse de asuntos que les conciernen:

D. Gregorio Martín López, coronel.

D. Ricardo Rodríguez Margo, teniente coronel.

D. Antonio Medina Fernández, teniente coronel.

D. José Benítez Parejo, comandante.

D. Narciso Martín Blas, comandante.

D. Evaristo Fons y Díaz, comandante.

D. Mariano Roldán Tomás, comandante.

D. León Palacios Herril, comandante.

D. José Martínez Azopardo, comandante.

D. Federico Confreras Quirós, capitán.

D. Baldemoro Prado y Puente, teniente.

D. Silvestre Santos Carrera, teniente.

D. Eustaquio Luis Lozano, teniente.

D. Andrés Piñol Ruiz, teniente.

D. Leopoldo Graña, teniente.

D. Sabino García y García, teniente.

D. Julian Cruz Pérez, teniente.

D. Joaquín Toda y Sinos, capellán castrense.

D. Pedro García y García, profesor de escuela.

D. Manuel Jorge y Valiente, alférez.

D. José Olmedilla Fernández, alférez.

D. Julian Escalona Martínez, comandante.

Madrid 18 de marzo de 1879.—De órdenes de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia de esta villa de Bilbao y su partido, referenda del infrascrito escribano, se cita, llama y emplaza por segunda vez a los que se crean con derecho a suceder en la mitad de los bienes de cuatro capellanas merelegas, fundadas por D. Juan Pérez y Ocariz y su esposa dona María de Ara-

A-1

na, D. Juan de Ocariz y Oyarzo y su hermano D. Francisco, D. Martín de Aranguren y su esposa dona Angelita Guerra, y por dona María Talavera Leguizamón de Begón, de que fué último poseedor el Sr. D. Fernando Palacio de Astaiza, marqués de Fuente Polayo, para que en el término de veinte días, contados desde la publicación de este edicto en la *Gaceta de Madrid*, comparezcan a deducirlo en forma en este juzgado; advirtiendo que los presentados en solicitud de la declaración de inmediato sucesor, son D. Fernando Palacio de Astaiza y su hijo D. Fernando Palacio de Astaiza, hermano y sobrino del último poseedor, y D. Felipe de la Mata, en representación de su hijo menor D. Hilario de la Mata y Barrenechea, parientes del citado poseedor.

Dado en Bilbao a 12 de marzo de 1879.—Venancio de Leiva.—Por mandado de S. S., Blas de Onzóno. A-1

REQUISITORIA.—D. Luis Rubio y Cadenas magistrado de audiencia de fuerza de Madrid y juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte: Por la presente requisitoria se cita y llama a Ceferino García Goñi, natural de Zacon (León) de 18 años de edad, soltero, de oficio vidriero y vendedor de periódicos, hijo de Celedonio y Venancio, que habita en la calle de las Maldonadas, núm. 4, cuarto principal, casa de dormir y despensas en el Sombretete, núm. 11, cuarto bajo, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezca en este juzgado y escribanía del que refrenda, sito en el piso principal del palacio de Justicia, a oír una notificación en la causa que se lo siguió por hurto, bajo apercibimiento de que transcurrido dicho término sin haber comparecido, se lo declarará rebelde para el perjuicio que haya lugar.

Y encargo a todas las autoridades civiles y militares y a los agentes de la policía judicial que tengan noticia del paradero del Ceferino García Goñi,

cuyas señas son: estatura regular, color buono, carnes regulares, pelo y ojos castaños, imberbe, lo participen a este juzgado a los efectos consiguientes.

Ha sido nombrado inspector de órdenes público de la provincia de Toledo don Antonio Monedero y Torija, subinspector del distrito de la Universidad de esta corte.

Según el *Diario español*, el consejo

de guerra ha dictado sentencia absolutoria en la causa seguida al brigadier Sr. Marín.

El mismo consejo ha condenado a diferentes penas a otros procesados en la misma causa.

Ha sido nombrado ayudante de general Prendergast, capitán general del distrito de Buena Vista, refrendada del infirmario escribano, se cita, llama y emplaza por segunda vez a los que se crean con derecho a la herencia de don Ramón Antonio Couder y Roquebert, natural de Oviedo, hijo legítimo del don Ramón y doña Josefina, difuntos, que falleció en estado de soltero a los cincuenta y nueve años de edad, en su domicilio calle de San Bartolomé, núm. 14, cuarto principal, el día 7 de abril del año último, para que en el término de veinte días, contados desde la publicación de este edicto en los periódicos oficiales, comparezcan a deducirlo en forma en dicho juzgado y escribanía, advirtiendo que sus hermanos doña Emilia, D. Joaquín, D. Isidro y D. José Couder han renunciado su derecho a la herencia.

El sábado próximo 22 del actual, se celebrará el anunciado banquete de la sociedad Abolicionista, habiéndose concedido permiso al efecto por el gobernador civil de la provincia.

Con el apoyo de los amigos del gobernador, se propone luchar en el distrito de Figueras (Gerona) el candidato don José de Pastors y Mazangas.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los quintos del último reemplazo que presten servicios en el ramo de telégrafos continúen prestándolos y se les considere como supernumerarios en el cuerpo a que pertenezcan.

El sábado próximo saldrá para Guadalajara el director general de Ingenieros general Reina, con objeto de asistir a la inauguración del asilo de Huérfanos que se ha establecido en aquella ciudad.

En contestación a lo que se ha dicho sobre traslación de fondos de un minis-

VARIOS.

Por defunción del bronceista de S. M. y A.A., señor de Besada, se ruego a las personas que tengan objetos a comparación pase a recogerlos en el término de quince días a la calle de Valverde, número 1 cuadruplicado, desde la publicación de este anuncio. También se traspasa este establecimiento con objetos o sin ellos, de diez a cuatro de la tarde puede verse todos los días.

A-1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICIÓN DE LA NOCHE

DE AYER 18 DE MARZO.

La Gaceta publica hoy el decreto nombrando jefe de estado mayor de la capitanía general de Cataluña al brigadier del ejército de estado mayor del ejército D. Juan de Velasco y Fernandez de la Cuesta.

Esta mañana ha llegado a Madrid, hospedándose en el Grand hotel de la Paix, el señor duque de Decazes, exministro de Negocios extranjeros en Francia.

La junta de ferrocarriles ha terminado ya el reglamento para transportes del arma de infantería, que tiene gran importancia y muy especialmente para los tiempos de guerra.

Ha sido nombrado inspector de órdenes público de la provincia de Toledo don Antonio Monedero y Torija, subinspector del distrito de la Universidad de esta corte.

Y ayer falleció en esta capital el antiguo relator de esta audiencia, D. Tomás González Sanchez, padre del diputado constitucional Sr. González Fiori.

Según el *Diario español*, el consejo de guerra ha dictado sentencia absolutoria en la causa seguida al brigadier Sr. Marín.

El mismo consejo ha condenado a diferentes penas a otros procesados en la misma causa.

Ha sido nombrado ayudante de general Prendergast, capitán general de Cataluña, el comandante de caballería D. Nicolás Moraleda, el teniente de dicha arma D. Rafael Sartón y el capitán de infantería D. Carlos Prendergast.

Ha sido destinado al ejército de la isla de Cuba el médico mayor personal del ejército de sanidad Militar D. José Ponzano; y dispuesto pase a situación de reemplazo el de igual graduación D. Eduardo Garrigós.

Ha solicitado privilegio de invención de un freno para contener los caballos desbocados, el Sr. D. José Jordana. De este aparato se ha hecho ya pruebas y ha dado excelentes resultados.

El sábado próximo 22 del actual, se celebrará el anunciado banquete de la sociedad Abolicionista, habiéndose concedido permiso al efecto por el gobernador civil de la provincia.

Con el apoyo de los amigos del gobernador, se propone luchar en el distrito de Figueras (Gerona) el candidato don José de Pastors y Mazangas.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los quintos del último reemplazo que presten servicios en el ramo de telégrafos continúen prestándolos y se les considere como supernumerarios en el cuerpo a que pertenezcan.

El sábado próximo saldrá para Guadalajara el director general de Ingenieros general Reina, con objeto de asistir a la inauguración del asilo de Huérfanos que se ha establecido en aquella ciudad.

En contestación a lo que se ha dicho sobre traslación de fondos de un minis-

terio a otro, se nos hace observar por bien conducto, que el ministerio de Hacienda adelanta al de Ultramar, como es sabido, los haberes de los empleados del ministerio, las pagas de embarque de los funcionarios, tanto civiles como militares, que salen para aquellas islas, y otras cantidades como las que se necesitan para las obras que se están haciendo en el edificio del ministerio.

Para estos anticipos no hay partida alguna en el presupuesto; y tienen que pesar sobre la duda flotante, qué cifra es de interés que el Tesoro satisfaga al Banco.

El Banco tiene en cuenta corriente, más pagarintero, algunas cantidades pertenecientes a Ultramar, y lo que se ha dispuesto es que estas cantidades pasen al Tesoro a disposición del ministerio de Ultramar, en donde no están más seguras que en el Banco.

La orden del día contra el ministerio del 16 de mayo, aprobada por la asamblea de Versalles, y contra la cual protestan los individuos de aquél gabinete, está conocida en los siguientes términos:

«La Cámara de los diputados, antes de volver a reunir la orden del día:

«Hace constar una vez más que los ministros del 16 de mayo y del 23 de noviembre han hecho tracción al gobernero que sirvían con su criminal empresa contra la república. Han bollado las leyes y las libertades públicas, y solo retrocedieron después de haber llevado a Francia hasta el borde de la guerra civil, ante la indignación y la energía acitudinaria del país.

«Pero convencida que el desiderio en que han caído pertenece a la república, hoy triunfante, el no perder tiempo persiguiendo a los enemigos reducidos desde luego a la impotencia;

«Considerando que para reparar el daño que han causado, Francia necesita calma y tranquilidad, y que ha llegado el momento para el Parlamento republicano de dedicarse exclusivamente al estudio de las grandes leyes económicas, industriales y financieras que el país reclama, y de las que espera el desarrollo de su riqueza y de su prosperidad;

«Entrega al juzgado de la conciencia nacional, que ya los ha solemnemente rechazados, los propósitos y los aatos de los ministros del 16 de mayo y del 23 de noviembre;

«E invita al ministro del Interior a que firme la presente resolución en todos los municipios de Francia.

Según las noticias que ha recogido el *Imparcial*, en la reunión de la junta directiva de los constitucionales el señor Sagasta sostuvo un criterio sumamente conciliador, no tan marcado como el que declaran los periódicos de la noche; parece cierto que algunos individuos de la junta se mostraron quejoso de los conductas equivocadas de algunos centralistas y particularmente de las reservas é incordiobrables con que recibieron la invitación del Sr. Sagasta para que asistieran a la reunión de la junta directiva. Este fué el tema de que se valieron ayer algunos constitucionales para marcar las diferencias que existen entre ambos partidos.

El diario *possibilista* del *Globo* juzga con bastante benevolencia la circular electoral que ayer publicó la *Gaceta*.

Escríta, dice, con mayor espacio y más detenida meditación que la primera, ó sea la del 10 del corriente, es la publicada ayer muy superior en la forma á aquella otra, al par que se muestra más concreta y precisa en su fondo. No hay en ella los párrafos kilométricos interminables, ni las afirmaciones nebulosas y vagas que hicieron del primer documento oficial de este gabinete una obra bastante desdichada. Los párrafos del que examinamos no son largos ni fatigosos; y en ellos se halla condensado el pensamiento que los inspira, del modo que debe serlo en un escrito, que va á recordar á las autoridades de provincia sus deberes, y á mostrar al país el criterio, apparente al menos, de sus gobernantes.

El artículo del *Globo* termina con el siguiente párrafo:

«Por lo demás, no hemos de negar que la circular en cuestión se sigue del patron obligado de esta clase de documentos, cuando han sido expedidos por los gobiernos conservadores, y que no, hay en ellos manejados lugares comunes, esas frases tan ampulosas como vagas, que eran ya como santo y seña para que los

respeto á la memoria del cardenal Nina no habla de las leyes de mayo. No tiene,

con todo, el encargo de rechazar proposiciones que no se han hecho, puesto que la Memoria del cardenal Nina no habla de las leyes de mayo. Ni tiene,

el diario *possibilista* de la *Gaceta* que ha hecho de su cumpleaños, poso de una agresión por varios hombres desconocidos, en el pueblo de Nájera, el principio de Carrión, asistiendo al atentado de Passanante, acudido vivamente al rey. Banderas y colgaduras engalanaban los balcones de la ciudad.

El rey recibió telegramas de felicitación de todos los puntos del reino. También recibió á 240 delegados de las sociedades obreras que representaban á 100000 obreros. Los delegados presentaron al rey una medalla de oro como recuerdo del atentado de Passanante, que tan milagrosamente se libró el rey.

Respecto á la noticia dada por la *Mall Gazette* de Londres, de que hace algún tiempo se halla en Roma un agente del Sr. Bismarck, dicen de esta última ciudad que es, en efecto, cierto, y que lleva por misión ir hasta aquí punto establecerse un acuerdo sin modificar las leyes de mayo. No tiene,

con todo, el encargo de rechazar proposiciones que no se han hecho, puesto que la Memoria del cardenal Nina no habla de las leyes de mayo. Ni tiene,

el diario *possibilista* de la *Gaceta* que ha hecho de su cumpleaños, poso de una agresión por varios hombres desconocidos, en el pueblo de Nájera, el principio de Carrión, asistiendo al atentado de Passanante, acudido vivamente al rey. Banderas y colgaduras engalanaban los balcones de la ciudad.

En Valladolid se aseguraba que ya se había establecido nuevamente, y en el local que ántes ocupaba, el presidio corregional, debiendo á esto la visita que ha hecho á aquella capital el director general de Establecimientos penales.

Para conocimiento de todos los electores, publicamos á continuación un resumen de las circunscripciones electorales y el número de diputados que á cada una corresponden elegir:

«La villa de Madrid, con la demarcación de su jurisdicción municipal, formará un solo distrito y nombrará ocho diputados.

Barcelona, con su radio municipal, otro distrito, y elegirá cinco diputados.

Sevilla, con todo su actual territorio, otro distrito y cuatro diputados. Cádiz y San Fernando, otro distrito y tres diputados. Cartagena y Totana, otro distrito y tres diputados. Palma de Mallorca, Inca y Manacor, comprendiendo todo el territorio de la isla, otro distrito y cinco diputados. Jerez de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda y Arcos de la Frontera, otro distrito y tres diputados. Valencia, con su actual demarcación, otro distrito y tres diputados. Málaga, id. id., otro distrito y tres diputados. Murcia, id. id., otro distrito y tres diputados. La Isla de Tenerife con sus tres distritos actuales, un solo distrito y tres diputados. Zaragoza y Borja, con sus demarcaciones presentes, otro distrito y tres diputados. Granada y Santa Fe, otro solo distrito y tres diputados. Pamplona, Olza y Baztan, otro solo distrito y tres diputados. Oviedo, Lena y Laviana, tres diputados en un distrito. Tarragona, Reus y Falset, id. id. Valladolid, Peñafiel y Rioscuro, id. id. Burgos, Villadiego y Urriés, id. id. Santander, Torrelavega y Villacarrillo, idem id. Coruña, Carballo y Carral, id. id. Componen además una sola circunscripción que elige tres diputados. Lugo, Villalba y Sarria. Cerdanya, Montoro y Porzoblanco. Jaén, Alcalá la Real y Andújar. Alicante, Elche y Monovar. Almería, Canjáyar y Jergal. Badajoz, Jerez de los Caballeros y Zafra. Todos los demás distritos continúan como estaban y nombrarán un solo diputado cada uno, teniendo como los antedichos la denominación del pueblo de su capital. Cada distrito electoral será dividido en las secciones necesarias a la facilidad de la votación; procurándose que no comprendan menos de cien electores, ni más de quinientos en los distritos rurales y mil en los urbanos.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 18.

El Standard publica esta mañana un despacho de Berlín que ha producido gran sensación.

Dice que en estos momentos están atravesando el mar Caspio 20000 soldados rusos los cuales van destinados a Meru, punto del Turkestan, cerca de la frontera afgana.

Londres, 18.

El día 25 próximo, lord Blandford presentará en la Cámara de los lores una proposición pidiendo que la Cámara declare haber visto con disgusto la guerra emprendida por el gobierno inglés contra los zulus, haciéndolo responsable de los perjuicios que ha ocasionado y ocasione en lo sucesivo.

Con este motivo se espera un debate sumamente importante.

Londres, 18.

El ministro de Hacienda Northcote recibió ayer a una diputación compuesta de personas de arraigo que fueron a pedirle el nombramiento de una comisión especial encargada de examinar las modificaciones que pueden introducirse en los derechos actuales que pagan los vinos fuertes españoles al ser introducidos en Inglaterra.

El ministro contestó que era inopportuno el nombramiento de dicha comisión, pues es imposible, dijo, cualquier variación en los aranceles actuales, si España no hace concesiones por su parte.

Berlín, 18.

Según comunicaciones recibidas por el gobierno alemán, no se ha presentado en Rusia ningún nuevo caso de peste.

En casi todas partes se han suprimido ya los cordones sanitarios.

Viena, 18.

Se temen séríos desórdenes en el Epiro y Macedonia si Turquía no cede a Grecia la ciudad de Janina. —Fabra.

Los periódicos dan la noticia estos días, como si se tratara de un asunto nuevo, de que por el ministerio de la Guerra se ha remitido a la junta superior consultiva del ramo un proyecto sobre creación de una academia general militar.

Nuestros informes nos permiten asegurar que dicho proyecto hace ya más de un año que está en poder de la mencionada junta, y habiendo nombrado esta en ocasión oportuna presidente al ilustrado general Mackenna (que en paz descanse), dio un luminoso dictamen acerca de tan importante proyecto, que fué objeto de animada discusión, como oportunamente anunciamos.

Lo que se ha hecho ahora por el ministerio de la Guerra ha sido dirigir una comunicación al presidente de la junta consultiva para que se active el estudio de dicha cuestión.

La junta, que viene desde hace tiempo dando evidentes pruebas de su laboriosidad, dió, en el acto que recibió la expresa comunicación, el encargo de emitir dictámenes a los generales conde de Torre-Mata y Ruiz Dana, y dichos señores, con su acostumbrada actividad, terminaron anteayer su examen, del que se dará cuenta en la primera reunión que celebre la junta superior consultiva, si es que a ella puede asistir su digno presidente el general Zavala.

Ha salido del puerto de Javea, donde fondeó ayer, el vapor de guerra Vigilante.

En breve se verificará, según nuestras noticias, una reunión de los hombres más conocidos en los elementos democráticos más avanzados, para acordar en definitiva si acudirán o no a la lucha electoral.

HUESPEDES, VISTAS A LA
calle, 10 rs.; cuartos interiores
con principio 8 rs. Descen-
gano, 25, 2.

YA LLEGO
la nueva remesa de fritada.
Procedente de la fábrica de los
Sres. Trevijano, Armas y C.
célere y por su inimitable
salsa de Tomate.

Vendese una y otra en su de-
pósito central, Lugo, 2, y en
todos los ultramarinos.

NO MAS TOS.
HELICINA, VEGETAL.

Cura rápida y segura de
toda clase de toses, por rechazo
de que sean curando la catar-
ral en 24 horas. Jarabé a 12 rs.
frasco; pastillas a 12 rs., caja 7
pildoras a 10 rs. Aplic. Existe se-
guro. Farmacia de Pérez Ne-
gro, Lugo, 14 y Pontejos, 9.

LA CURSAAL
Gran casa-fonda en San Sebastián, nuevamente decorada con lujo y elegancia, capaz de hos-
pedar comodamente CIENTO
CINCUENTA personas, la más
proxima a la playa y con co-
municación a la misma por un
tunel, se alquila. Daran razon,
San Sebastian, Preciados, 5,
Portera, Madrid.

Han salido para Huesca el señor
Sr. Ruata, los diputados barón de Al-
calá y Escudero (D. Pedro), y el gober-
nador civil de aquella provincia señor
Molina.

Han terminado las oposiciones a las
plazas de médicos vacantes en el hos-
pital de la Princesa. De las dos turnas
formadas ocupan los primeros lugares los Sres. Berrueto y Balbosa, y los se-
gundos los Sres. Aranguren y Matarr.
Los terceros lugares se han declarado
desiertos.

La ciudad de Huercalovera, en la
provincia de Almería, ha resuelto sub-
vencionar la construcción del proyec-
tado ferrocarril de Murcia a Gránada,
con la suma de 30000 pesetas.

Se ha presentado en la comandancia
de marina del Ferrol el único tripulante
que se salvó del bergantín goleta
Caroline, que zozobró, como saben
nuestros lectores, hace días, a causa de
haber chocado con un vapor inglés.

Los demócratas de Zaragoza han es-
critos a varios de sus correligionarios
de Madrid manifestándoles que no os-
tán dispuestos a firmar ningún docu-
mento electoral que no sea de unión
entre todas las fracciones avanzadas.

De los once heridos graves que re-
sultaron en el hundimiento del presidio
de la Coruña, ha fallecido uno, y los
demás se encuentran próximos a la cu-
ración.

El general Salamanca se presenta di-
putado por tres distritos el de Tortosa,
otro de Cataluña, y otro de Valencia.

Los diputados conservadores de la
provincia de Huesca han celebrado una
larga conferencia con el presidente del
Consejo de ministros.

Ha sido nombrado auxiliar del laza-
rato suizo de Tambo D. Miguel Diaz
Arango.

Ha regresado de Valladolid el director
general de Establecimientos pe-
nales.

Esta tarde se ha reunido la junta ge-
neral de reforma penitenciaria.

Siguen visitando diariamente al so-
ñor Cáñovas del Castillo los hombres
más importantes del partido liberal
conservador.

Los Sres. Albacete y marqués de Mo-
lins han recibido ayer y hoy numerosos
telegramas de felicitación por su nom-
bramiento de ministros.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido, des-
pués de cerradas las ediciones de pro-
vincias, los siguientes despachos:

Roma, 18.

El día 23 del corriente se verificará la
inauguración del monumento erigido en
Novara para perpetuar la memoria de los
soldados que fallecieron en la batalla lib-
rada en los alrededores de aquel pueblo.

El coronel Vontekil representará al
ejército austriaco en la ceremonia a la
fusión que se celebra con este motivo.

Constantinopla, 18.

Airoula Efendi, antiguo Cheikul del
Yelman, ha sido nombrado cheik de la
Mezquita.

Pest, 18.

El emperador de Austria contestando a
una abstención que le ha dirigido el burgo-
niente de Szegedin, se ha expresado en
estos términos:

«El agudo dolor de que se halla posic-
ionado mi corazón, me ha traído aquí. He queri-
do ver por mí mismo la muerte infeliz de
esta desgraciada ciudad.

Mi corazón está destrozado cuando miro
este gran desastre.

Espero sin embargo, que vendrán tiem-
pos mejores, y que la ciudad saldrá de sus
ruinas.

Termino exhortando a los habitantes de

Szegedin a la resignación, ofreciéndoles

cuantos recursos estén al alcance del go-
bierno para remediar la afección situación
de la ciudad, víctima de la más terrible
inundación que han visto los tiempos pre-
sentes.

El emperador, profundamente conmo-
viado, recorrió toda la ciudad en una ba-
sa, siendo frenéticamente aclamado en to-
das partes. —Fabra.

Hoy ha estado a devolver la visita al
presidente del Consejo de ministros, el
nuncio de Su Santidad.

Según nuestros informes, parece que
entre los proyectos que tiene el señor
presidente del Consejo de ministros, figura
el del establecimiento de la es-
cuela de reserva para el estado mayor
general del ejército.

Se encuentra ligeramente enfermo en
esta corte el gobernador civil de Ali-
cante Sr. Alcalá Galiano.

Desde hoy las horas de despacho en el
ministerio de Fomento son de diez a
cuatro de la tarde.

El señor ministro recibirá de cinco a
seis.

Vuelven algunos periódicos a insis-
titir en que el general Primo de Rivera
está indicado para la capitán general de
Filipinas, y nosotros podemos insis-
tar en que no se ha tratado hasta ahora
de dicha cuestión.

Se encuentra ligeramente enfermo en
esta corte el gobernador civil de Ali-
cante Sr. Alcalá Galiano.

Desde hoy las horas de despacho en el
ministerio de Fomento son de diez a
cuatro de la tarde.

El señor ministro recibirá de cinco a
seis.

Vuelven algunos periódicos a insis-
titir en que el general Primo de Rivera
está indicado para la capitán general de
Filipinas, y nosotros podemos insis-
tar en que no se ha tratado hasta ahora
de dicha cuestión.

Esta tarde han sido conducidos a la
última morada los restos mortales del
magistrado honorario y relator de la
audiencia de este territorio D. Tomás
González Sánchez.

Han acompañado al cadáver varios
magistrados, algunos jueces de prime-

ra instancia de esta corte, todos los re-
latores de la audiencia y muchos es-
cribanos.

El mismo día 16, en que se publicó
en la Gaceta el decreto de disolución de
Cortes y convocatoria para nuevas
elecciones, se trasmisitó por telégrafo a
los gobernadores generales de Cuba y Puerto Rico. Por el correo de hoy se
han remitido las instrucciones oportu-
nas.

Esta mañana á las siete ha intentado
suicidarse un hombre, infiriéndose una
profunda herida en el cuello con una
navaja de afeitar, en su casa habita-
ción, n.º 43, 2^a, de la calle del Rubio,

El desgraciado fue conducido con po-
cas esperanzas de vida al hospital Ge-
neral.

En sus ropas se encontró el juzgado
una carta en la que parecía manifestar-
se, que desórdenes de su vida le ha-
bían impulsado a cometer el hecho.

El sujeto en cuestión tiene 61 años de
edad, de estado casado, y es operario
de una fábrica de hilos.

Se ha recomendado al Sr. Lardy el
banquete que se dará a S. M. el rey en
Guadalajara el día que visite aquella
capital con motivo del colegio de Iluer-
fanos de militares, distinguidos que se
ha establecido en dicho punto.

Dicho banquete se compondrá de 80
cubiertos.

El espíritu general en las provincias
de Galicia y principado de Asturias, es
favorable á los candidatos que sean hij-
os del país, siendo muchos los electo-
res que no se fijan en la filiación política
de los mismos. Los diputados cune-
gos serán combatidos sin tregua en al-
gunos distritos donde ya existen acuer-
dos y compromisos solenes en pro
de los candidatos del país.

Dice un periódico de la mañana que
se han presentado al ayuntamiento al-
gunas reclamaciones sobre las listas
electorales.

Podemos asegurar al colega que el
hijo no es díjero. Si se dirigió al
ayuntamiento reclamación alguna en
tal sentido, ni podrá dirigirse, una vez
que por la ley son los jueces de prima-
ra instancia los únicos que tienen com-
petencia para entender en tales asuntos.

Ha sido ascendido a coronel por an-
tigüedad, el teniente coronel de infan-
tería D. Carlos Fernández Merino, jefe
del batallón de esbirros y ordenanzas
del ministerio de la Guerra.

No tiene fundamento, por ahora, la
noticia que da un periódico acerca de
que este indicado para pasar á otro
destino el director del cuerpo de esta-
do mayor señor conde de la Cañada.

Un periódico de la mañana da cuenta
de la entrevista que tuvo ayer el general
Cassola con el presidente del Con-
sejo de ministros y supone que fue aca-
borada.

Nuestras noticias nos permiten as-
certainar que si bien se verificó tal entre-
vista, no pudo ser aclarada, siendo
como son, íntimos amigos ambos gene-
rales.

El general Cassola fué al ministerio
de la Guerra únicamente para presen-
tar al general Martínez Campos una
comisión de Aliante que ha venido á
Madrid a fin de gestionar asuntos de
gran importancia por aquella provincia
y la comisión quedó altamente satisfe-
cha de la benevolencia acogida que le dis-
pensó el presidente del Consejo de mi-
nistros.

El día 23 del corriente se verificará la
inauguración del monumento erigido en
Novara para perpetuar la memoria de los
soldados que fallecieron en la batalla lib-
rada en los alrededores de aquel pueblo.

El coronel Vontekil representará al
ejército austriaco en la ceremonia a la
fusión que se celebra con este motivo.

Constantinopla, 18.

Airoula Efendi, antiguo Cheikul del
Yelman, ha sido nombrado cheik de la
Mezquita.

Pest, 18.

El emperador de Austria contestando a
una abstención que le ha dirigido el burgo-
niente de Szegedin, se ha expresado en
estos términos:

«El agudo dolor de que se halla posic-
ionado mi corazón, me ha traído aquí. He queri-
do ver por mí mismo la muerte infeliz de
esta desgraciada ciudad.

Mi corazón está destrozado cuando miro
este gran desastre.

Espero sin embargo, que vendrán tiem-
pos mejores, y que la ciudad saldrá de sus
ruinas.

Termino exhortando a los habitantes de

Szegedin a la resignación, ofreciéndoles

nización y reforma del actual modo de ser de los seminarios.

Dícese que este trabajo, fruto de largas meditaciones y minuciosas pesquisas de León XIII, está llamado a producir los más favorables resultados en asunto de tanta trascendencia como es la de la educación de los jóvenes que se dedican al sagrado ministerio de la cura de las almas.

Una persona muy conocida acaba de contratar el famoso palacio de cristal, en Londres, para convertirlo en exposición Universal permanente, en la cual los productos de todos países podrán exponer y vender sus productos en condiciones favorables.

Anoche se reunieron los Sres. Alonso Martínez, Cauda y Vega Armijo para deliberar sobre la conducta que deben seguir los centralistas, en vista de los acuerdos del partido constitucional y hallarse dentro del periodo electoral.

No se tomaron acuerdos decisivos por no haber podido asistir a la reunión por ocupaciones apremiantes el señor Groizard, pero parece predominar la idea de autorizar al Sr. Alonso Martínez para que convocase a una reunión a todos los individuos que formaban el centro parlamentario, a fin de que en ella se discutan con la amplitud necesaria las conveniencias de dicha agrupación política, compatibles con las apreciadas opiniones que sobre lo futuro abrigan algunos de los individuos que han seguido hasta hoy las indicaciones del Sr. Alonso Martínez.

Hoy se reunirán, según se dice, en casa del Sr. Martínez los exministros radicales para fixar la actitud que deben observar los hombres de dicho partido durante el periodo electoral.

Anoche fueron recibidas por el presidente del Consejo más de cien personas que tenían solicitada audiencia.

Hoy se reunirán probablemente los señores Alonso Martínez, Cauda, Groizard y Vega Armijo, para seguir ocupándose acerca de la futura conducta de la agrupación centralista.

Anuncian los periódicos que el brigadier Ochando se presenta candidato por el distrito de Hellín; pero habiéndolo representado, el Sr. Fabié, es seguro que seguirá contando con el apoyo de los amigos del gobierno.

Amigos del Sr. Pi y Margall aseguran que dicho Sr. es partidario en absoluto del retramiento, pero que si llega a verificarse como se cree una reunión de los principales hombres de los que constituyen la unión democrática y en ella se acordara tomar parte en la contienda electoral, acataría el acuerdo y casaría en su propaganda en favor del retramiento.

Se aseguraba anoche que en el Consejo de ministros presidido por el general Martínez Campos, se había dado cuenta de noticias recibidas de Cuba en el último correo referentes a las elecciones que se verificarán el mes próximo. Según aquellas, se confirma que triunfarán en la Habana los candidatos adictos.

BOLSIN.—En el de anoche no se hicieron operaciones.

En obsequio a los innumerables Pepes y Pepas habrá función esta tarde en el teatro Español.

CHARADA.

Dos dos, dice el prima prima. Juego infantil dos primas.

Primas dos mi crida.

Y todo esto dispresa.

Solución a la anterior: FÍRETRO.

IMPORTANTE.

Habiendo cesado el establecimiento de préstamos, calle del Clavel, núm. 6, principal, suplica a las personas que tengan efectos en la misma, pasen a recogerlos en la mayor brevedad por tenerse que ausentar de esta corte su dueño.

EN PUNTO CENTRICO DE ESTA CIUDAD, se traspasa una tienda de dos plantas, con bastante local. La calle de Toledo, número 44, comercio o de Ricardo Zorrilla, darán razón.

CASTILLO

6
CHARBERI.

Se venden sociables, mirores, berlines, clarines, faetonnes. A-20

SE ALQUILA

En la carretera de Extremadura, número 15, pasado el puente de Segovia, hay un gran local que mide 24000 pies, con cobertizos alrededor, pozo con abundantes aguas, cuadra, propio para una industria o fábricación que se alquile; para tratar con D. Gregorio, que vive calle de Segovia, 14, 2^a dcha., de 8 a 12 todos los días.

A-4

TEATRO DE APOLÓ.

(SEGUNDA TEMPORADA)

EL TEATRO BAJO UNA NUEVA FORMA.

Véanse carteles, programas, anuncios.

INAUGURACION, SABADO 22.

VAPORES PARA PUERTO-RICO Y HABANA.—L. Ramírez, Alcalá, 12.

LA ESTRELLA

COMPANIA ESPAÑOLA

para la fabricación de bugias estéreas.

CALLE DEL GOBERNADOR, NUM. 24.—MADRID.

Deseando esta sociedad que la bugia estérica, que es el alumbrado más cómodo e hidráulico, pueda ponerse al alcance de todas las clases, no ha omitido gastos ni sacrificios para emprender una nueva fabricación, elaborando un producto de igual blancura, duración e intensidad de luz, que el más barato que cualquiera otra bugia estérica en igualdad de peso y condiciones, y por 100 que la bugia de parafina, por cuya razón la recomendamos muy especialmente.

Luz de un paquete de 16 onzas os de 16 horas y media.

Dirigir los pedidos para Madrid a los depósitos que esta sociedad tiene establecidos en los puntos siguientes: calle de Carretas, 4; Principe, 20; Desengaño, 9.

Los pedidos para provincias se dirigirán directamente a la fábrica.

ALHAJAS

NTICIPOS A CLASES PASIVAS.

Avas, empleados, militares ó hipoteca de fincas. Silva, 40 y 42

GRAN GANGA

Comedores de roble 4700 rs.

Gabinetes de madera bordados. Clavel, 13, almacén.

Despachos telegáficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el día 18 de marzo de 1879.

LOCALIDADES. Temp. Cielo. Mar.

S. Sebastian 13'3 Nuboso... Bella.

Bibao... 16'2 Idem.

Oviedo... 13'4 Despejado.

Coruña (s.h.) 9'8 Idem.

Santiago... 12'0 Idem.

Oporto... 14'9 Idem.

Lisboa... 11'0 Idem.

Sevilla... 12'0 Idem.

Tarifa... 12'4 Idem.

Granada... 11'8 Despejado.

Cartagena... 13'0 Ocaso.

Alicante... 17'6 Idem.

Pamela... 14'2 Cubierto.

Barcelona... 12'4 S. cubierto.

Teruel... 9'0 Cubierto.

Zaragoza... 14'0 Idem.

Burgos... 7'3 N. lluv.

Salamanca... 8'0 Nubes.

Madrid... 9'6 Despejado.

C. cubierto.

Ciudad Real... 9'0 Cubierto.

Albacete... 9'0 Idem.

Querétaro... 7'0 Idem.

San Luis Potosí... 7'0 Idem.

Monterrey... 7'0 Idem.

Saltillo... 7'0 Idem.

Chihuahua... 7'0 Idem.

Mazatlán... 7'0 Idem.

Puerto Vallarta... 7'0 Idem.

Manzanillo... 7'0 Idem.

Acapulco... 7'0 Idem.

Veracruz... 7'0 Idem.

Tampico... 7'0 Idem.

Matamoros... 7'0 Idem.

Coatzacoalcos... 7'0 Idem.

Puerto Morelos... 7'0 Idem.

Progreso... 7'0 Idem.

Campeche... 7'0 Idem.

Chetumal... 7'0 Idem.

Tulum... 7'0 Idem.

Playa... 7'0 Idem.

Yucatán... 7'0 Idem.

Merida... 7'0 Idem.

Campeche... 7'0 Idem.

Progreso... 7'0 Idem.

Chetumal... 7'0 Idem.

Tulum... 7'0 Idem.

Playa... 7'0 Idem.

Yucatán... 7'0 Idem.

Merida... 7'0 Idem.

Chetumal... 7'0 Idem.

Tulum... 7'0 Idem.

Playa... 7'0 Idem.

Yucatán... 7'0 Idem.

Merida... 7'0 Idem.

Chetumal... 7'0 Idem.

Tulum... 7'0 Idem.

Playa... 7'0 Idem.

Yucatán... 7'0 Idem.

Merida... 7'0 Idem.

Chetumal... 7'0 Idem.

Tulum... 7'0 Idem.

Playa... 7'0 Idem.

Yucatán... 7'0 Idem.

Merida... 7'0 Idem.

Chetumal... 7'0 Idem.

Tulum... 7'0 Idem.

Playa... 7'0 Idem.

Yucatán... 7'0 Idem.

Merida... 7'0 Idem.

Chetumal... 7'0 Idem.

Tulum... 7'0 Idem.

Playa... 7'0 Idem.

Yucatán... 7'0 Idem.

Merida... 7'0 Idem.

Chetumal... 7'0 Idem.

Tulum... 7'0 Idem.

Playa... 7'0 Idem.

Yucatán... 7'0 Idem.

Merida... 7'0 Idem.

Chetumal... 7'0 Idem.

Tulum... 7'0 Idem.

Playa... 7'0 Idem.

Yucatán... 7'0 Idem.

Merida... 7'0 Idem.

Chetumal... 7'0 Idem.

Tulum... 7'0 Idem.

Playa... 7'0 Idem.

Yucatán... 7'0 Idem.

Merida... 7'0 Idem.

Chetumal... 7'0 Idem.

Tulum... 7'0 Idem.

Playa... 7'0 Idem.

Yucatán... 7'0 Idem.

Merida... 7'0 Idem.

Chetumal... 7'0 Idem.

Tulum... 7'0 Idem.

Playa... 7'0 Idem.

Yucatán... 7'0 Idem.

Merida... 7'0 Idem.

Chetumal... 7'0 Idem.

Tulum... 7'0 Idem.

Playa... 7'0 Idem.

Yucatán... 7'0 Idem.

Merida... 7'0 Idem.

Chetumal... 7'0 Idem.

Tulum... 7'0 Idem.

Playa... 7'0 Idem.